



“2014, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

**BOLETIN # 053/DCS/HTSJBCS
Domingo 26 de octubre de 2014.**

OFRECE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PLATICA INFORMATIVA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL “EXPEDIENTE ELECTRONICO”

El Poder Judicial del Estado, organiza en coordinación con el Colegio de Abogados del Estado de Baja California Sur, una plática informativa sobre “El Expediente Electrónico”, la cual se efectuará el viernes 31 de octubre del año en curso a las 18:00 horas en el salón de actos del Tribunal Superior de Justicia, dio a conocer el Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez, tras señalar que con estas acciones se enriquece el trabajo interinstitucional con los integrantes de esa organización.

El uso de tecnologías de vanguardia en el Poder Judicial del Estado, ha permitido en los últimos meses una mejora continua de los servicios que se brindan a los ciudadanos y abogados litigantes, destacó Gallo Rodríguez, de ahí la necesidad de generar actividades que den una mejor orientación y ordenamiento a los interesados en saber cómo utilizar estos instrumentos que han optimizado los procesos administrativos y jurisdiccionales y que se aprovechen al máximo los múltiples beneficios que contienen.

Esta platica informativa sobre el Expediente Electrónico, está dirigida a los abogados y ciudadanos en general, enfatizó el Titular del Poder Judicial, ya que para un mejor desarrollo de su actividad, el abogado puede visualizar los expedientes íntegros de forma digitalizada, ver en formato PDF todas las promociones que ha presentado, las de su contraparte, así como los acuerdos y resoluciones elaborados por parte del Juzgado, por medio de la creación de su propia cuenta; lo cual le proporciona herramientas que facilitan su trabajo.

Lo asistentes a esta plática, conocerán a detalle el funcionamiento y bondades de esta nueva herramienta informática que les ofrecemos para una impartición de justicia más eficiente, subrayó Gallo Rodríguez, por lo que extendió la invitación a todos los abogados litigantes y ciudadanos a registrarse en esta actividad lo más pronto posible ya que el cupo es limitado; las inscripciones pueden realizarse en la página oficial del Poder Judicial del Estado www.tribunalbcs.gob.mx.



Lona informativa sobre el Expediente Electrónico, colocada en los accesos de diversos Edificios del Poder Judicial del Estado



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**